

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISEÑOS Y PROYECTOS S.A. CONDESIGN CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 18h00 en el local social de la compañía **DISEÑOS Y PROYECTOS S.A. CONDESIGN**, ubicada en el Edificio Blue Towers Av. Francisco de Orellana No. 100 Piso 8, Oficina 805, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: **PATRICIA FABIOLA CARVAJAL SANTOS** como propietaria de **SETECIENTAS SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a setecientos sesenta y ocho votos; **ADRIANA GISELLA GARIBALDI CARVAJAL**, como propietaria de **DIEZ Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a diez y seis votos, **MARIA SOLEDAD URAGA WAGNER**, como propietaria de **DIEZ Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a diez y seis voto. El Ab. Alejandro José Minuche Henríquez asiste también en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía.

Como se encuentra reunido el 100.00% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

*1.- Informe de la Directora General relativo al ejercicio económico del año 2011 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2011;*

*2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2011;*

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente Ejecutivo de la Compañía, el Abogado Alejandro José Minuche Henríquez y, como secretaria ad-hoc, la señorita Adriana Gisella Garibaldi Carvajal. La Presidenta declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por secretaría, se de lectura al orden del día.

La secretaria ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes, dando la siguiente lectura:

*1.- Informe de la Directora General relativo al ejercicio económico del año 2011 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2011;*

*2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2011;*

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es: *“Informe de la Directora General relativo al ejercicio económico del año 2011 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2011;*

El Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, y; sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permanecieron en secretaría por más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

La Junta, luego de deliberar sobre lo propuesto, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado. Los Administradores no votan por prohibición legal.

Luego, la Presidenta, somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2011" Para dicho efecto, se informa que la compañía tiene utilidad por un valor de US\$ 154.27 la misma que se destinará para aporte de futuras capitalizaciones. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción. Los Administradores no votan por prohibición legal.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la reunión, tomando un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes en unidad de acto.

*(f) Abg. Alejandro José Minuche Henríquez; Presidente de la Junta; (f) Adriana Gisella Garibaldi Carvajal, Secretaria ad-hoc de la Junta; (f) Adriana Gisella Garibaldi Carvajal; (f) Maria Soledad Uraga Wagner; (f) Patricia Fabiola Carvajal Santos*

**CERTIFICAMOS QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISEÑOS Y PROYECTOS S.A. CONDESIGN CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2014 CUYO ORIGINAL REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA**

  
+ **Adriana Gisella Garibaldi Carvajal**  
**Secretaria ad-hoc de la Junta**

*Guayaquil, Marzo 14 del 2014*